

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "PROYECTOS FORESTALES ANDINOS PROFORAN"**

**CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2013 a las 14h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Panamericana Sur, Km 15 de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PROYECTOS FORESTALES ANDINOS PROFORAN S.A. Con la concurrencia de Juan Daniel Kohn Topfer, propietario de ochocientas acciones; de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el VICEPRESIDENTE, señor Sebastián Kohn Andrade, y como Secretario Titular el Ing. Juan Kohn Topfer. Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido por sí el accionista único que representa la totalidad del Capital Pagado de la compañía, que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (US \$ 800,00), y que se ha elaborado el listado de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de esta junta. Inmediatamente toma la palabra el señor Vicepresidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberá el señor accionista único, antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día:

Al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL: CUENTAS, BALANCES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012;
2. CONOCER Y APROBAR INFORME DE COMISARIO;
3. RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LA DECISIÓN DEL DIRECTORIO EN REFERENCIA A LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS NUMERALES ANTERIORES Y SOBRE LA GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES;
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO 2012;
6. DESIGNACIÓN COMISARIO.

Los Accionistas aceptan el Orden del Día propuesto y pasan a tratarlo:

1. INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL: CUENTAS, BALANCES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012:

El señor Gerente General Kohn Topfer Juan Daniel manifiesta que previamente a esta junta, los accionistas han tenido acceso al Informe de Gerencia así como a los balances y estado de pérdidas y ganancias, por lo que están suficientemente inteligenciados con su contenido. Así, pregunta si existe alguna inquietud sobre los informes y documentos en mención nuevamente puestos a la vista de los accionistas.

Hecho esto, el señor Kohn Andrade Sebastián acepta el informe y demás documentos sin observaciones, a lo cual se suma el Ingeniero Juan Kohn, por lo que dichos informes y documentos quedan aprobados por unanimidad.

**2. INFORME DE COMISARIO:**

En Iguales términos, el Presidente de la Junta manifiesta que este informe se dio a conocer previamente a los accionistas, por lo que pregunta si se tiene alguna inquietud u observación al mismo. La Junta aprueba por unanimidad el informe del Comisario señor Pedro Paredes, mismo que certifica que los estados financieros presentados por la administración presentan razonablemente la situación financiera de PROYECTOS FORESTALES ANDINOS PROFORAN S.A. al 31 de Diciembre del 2012.

**3. RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LA DECISIÓN DEL DIRECTORIO SOBRE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS NUMERALES ANTERIORES Y SOBRE LA GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES:**

La Junta conoce y aprueba las recomendaciones hechas por el Directorio de la empresa sobre los informes presentados, así como las cuentas, balances y resultados del ejercicio correspondiente al 2012, que son los mismos que se conocen en esta junta.

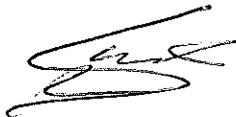
**4. DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL 2012:**

La Junta General de Accionista analiza la situación financiera de la Empresa y decide que las utilidades netas de la compañía que ascienden a la cantidad de US \$ \$17.453 (04/100 US DÓLARES), monto al que se ha llegado luego del pago de los respectivos impuestos y las utilidades a los trabajadores, sean utilizadas para compensar las pérdidas acumuladas de años anteriores, y por lo tanto permanezcan en los libros de la compañía.

**6. DESIGNACIÓN COMISARIO:**

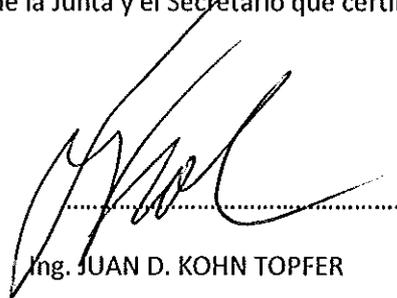
La Junta decide reelegir al señor Pedro Paredes como Comisario de la Compañía por el período estatutario de un año, es decir, para el ejercicio económico 2013.

No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



.....  
SEBASTIAN KOHN ANDRADE

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



.....  
Ing. JUAN D. KOHN TOPFER

**SECRETARIO**

**ACCIONISTA**